



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN N° 2498



Los Congresistas que suscriben, representantes del departamento de Junín y representantes de la Nación; en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Ley No. 27573 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2002, se establece en la octava disposición complementaria que el 50% de los recursos percibidos por las enajenaciones de acciones o activos de propiedad del Estado, dentro del proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, se destine a obras de infraestructura vial y de servicios básicos de electrificación rural y saneamiento.
2. Que, la mencionada Ley detalla que del total referido en el numeral anterior, el 80%, se destinará al mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la Red Vial Nacional; el 20% se destinará a la provisión de servicios básicos de electrificación rural y saneamiento.
3. Que, en julio del 2001 la empresa PSEG se adjudicó el primer lugar en la subasta realizada, para la adquisición de la generadora Electroandes S.A., con una oferta de 227,1 millones de dólares.
4. Que, las bases del Concurso Público Internacional PRI-64-01, dentro del marco de Promoción de la Inversión Privada en la Empresa Electroandes S.A., muestra la disposición de las Centrales Hidroeléctricas que conforman el Sistema Hídrico de dicha empresa, mostrando 4 distribuidas de la siguientes manera:

- C.H. Pachachaca	-	Junín	-	12MW	-	02 ríos.
- C.H. Oroya	-	Junín	-	09MW	-	01 río.
- C.H. Malpaso	-	Junín	-	54MW	-	01 río.
- C.H. Yaupi	-	Pasco	-	108MW	-	02 ríos.
5. Que, la utilización de volúmenes útiles de los recursos hídricos (embalses) pertenecientes geográficamente al departamento de Junín representan 490.553 MMC, siendo 69.05 MMC pertenecientes geográficamente al departamento de Pasco.
6. Que, la moción No. 1299, aprobada por el Pleno del Congreso de la República en su sesión del día 04 de abril del 2002 se solicita un informe al ministerio de Economía y Finanzas sobre los proyectos de obra que serán financiados con los fondos obtenidos de la privatización de la Empresa Electroandes S.A.
7. Que, con fecha 10 de abril del 2002, la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, remite al MEF, el Oficio No. 1588-2LO-CR-DP-M solicitando el informe mencionado en el numeral anterior.
8. Que, a la fecha no existe respuesta alguna respecto de la Moción No. 1299, ni al Oficio No. 1588-2LO-CR-DP-M, señalados en los numerales 6 y 7, respectivamente.

9. Que, con fecha 25 de setiembre del 2002, el PCM publica un informe en el Diario Oficial El peruano, disponiendo la ejecución de obras en el departamento de Pasco, por un monto de 4 millones de dólares, así como estudios de factibilidad, con los recursos provenientes del proceso de privatización de Electroandes S.A.
10. Que, mediante D.U. No. 016-2002 se autoriza el inicio de los procesos de selección conducentes a la ejecución de los proyectos de inversión a cargo del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y del Ministerio de Energía y minas en el marco de la Octava Disposición Transitoria de la Ley 27573 del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2002; y en la última parte del artículo 3 del referido Decreto de Urgencia se indica que los gastos de ejecución se atienden con cargo al Presupuesto... hasta que se cumpla con la percepción efectiva de los recursos de privatización señalados en la Octava Disposición Transitoria de la Ley 27573.
Que, mediante D.S. No. 014-2002-PRES del 8 de junio del 2002 se crea la Comisión Especial de Selección, Priorización y Supervisión de la Aplicación de los Recursos de Privatización en el Departamento de Pasco – CESPPASCO, priorizando en su anexo No. 1 una serie de obras valorizadas en 40 millones de dólares.
Finalmente, mediante Resolución Suprema No. 257-2002-PCM, se constituye la Comisión Especial de Priorización y Supervisión de la Aplicación de los Recursos de Privatización en el Departamento de Pasco – CESPPASCO, presidida por el Dr. Carlos Bruce Montes de Oca e integrada por los Alcaldes Provinciales de Pasco como representantes alternos.
11. Que, el departamento de Junín, no ha sido considerado hasta la fecha como beneficiario de los recursos provenientes de la privatización de Electroandes S.A. en la medida que se están utilizando los recursos hídricos pertenecientes en gran parte al departamento de Junín, tal como se detallan en los numerales 6 y 7.
12. Que, no existe a la fecha un informe sobre la distribución justa de los recursos provenientes de dicha privatización, para los departamentos de Pasco y Junín, ambos con demandas de inversión para obras viales, eléctricas y de saneamiento, y ambos, abastecedores de recursos para la generación de energía.

ACUERDA:

Solicitar al Pleno del Congreso de la República:

PRIMERO.- Solicitar al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas, se resuelva la asignación del 50% de los fondos obtenidos de la privatización del Electroandes S.A. al Departamento de Junín, por los considerandos detallados, para la ejecución de obras de infraestructura vial, servicios básicos de electrificación rural y saneamiento, a ser distribuidos en las 9 provincias del departamento de Junín.

SEGUNDO.- Solicitar al PCM y el MEF, constituya la Comisión Especial de Selección, Priorización y Supervisión de las Obras y Estudios a ser considerados en la aplicación de los Recursos de la Privatización en el Departamento de Junín.

Lima, 30 de setiembre del 2002.



Jaime Velásquez Rodríguez
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

(11)



Alcides Chamorro Balvin
Congresista de la República

Carlos Infantas Fernández
Congresista de la República

Arq. Hildebrando Tapia Samaniego
Tercer Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de octubre de 2002

Tramitada por acuerdo del Consejo Directivo.

Lima, 24 de octubre de 2002

Oficio N° 0626-2002-DDP-M/CR

Señor
Javier Silva Ruete
Ministro de Economía y Finanzas

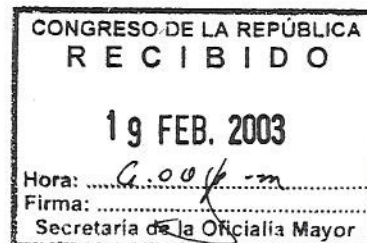


Me dirijo a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Congreso de la República, en su sesión del 22 de octubre de 2002, de conformidad con la propuesta formulada por los Grupos Parlamentarios del Congreso, acordó tramitar a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas la Moción N° 2498 que suscriben los señores Congresistas Jaime Velásquez Rodríguez, Alcides Chamorro Balvín, Hildebrando Tapia Samaniego y Carlos Infantas Fernández, cuya copia adjunto a este oficio para los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSE ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República



Presidencia del Consejo de Ministros

"Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad y del Centenario del Nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

Miraflores, 17 FEB. 2003

Oficio N° 137 -2002-PCM/DM/SCI

Doctor
JOSE ELICE NAVARRO
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente

Asunto: Moción No. 2498 suscrita por los señores Jaime Velásquez Rodríguez, Alcides Chamorro Balvín, Hildebrando Tapia Samaniego y Carlos Infantas Fernández, Congresistas de la República.

Ref.: a) Oficio No. 0625-2002-DDP-M/CR
b) Oficio No. 121-2003-EF/76.15

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a su oficio de la referencia a), mediante el cual nos hace llegar la Moción No. 2498, solicitando se resuelva la asignación del 50% de los fondos obtenidos de la privatización de ELECTROANDES y constitución de Comisión Especial de Selección, Priorización y Supervisión de las Obras y Estudios a ser considerados en la aplicación de los recursos de la privatización en el Departamento de Junín.

Sobre el particular, alcanzo a usted el oficio cursado por la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas adjuntando el Informe No. 003-2003-EF/76.15 de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, según documento de la referencia b).

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS SOLARI DE LA FUENTE
Presidente del Consejo de Ministros



Lima, 24 de octubre de 2002

Oficio N° 0625-2002-DDP-M/CR

Señor
Luis Solari De la Fuente
Presidente del Consejo de Ministros

Me dirijo a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Congreso de la República, en su sesión del 22 de octubre de 2002, de conformidad con la propuesta formulada por los Grupos Parlamentarios del Congreso, acordó tramitar a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas la Moción N° 2498 que suscriben los señores Congresistas Jaime Velásquez Rodríguez, Alcides Chamorro Balvín, Hildebrando Tapia Samaniego y Carlos Infantas Fernández, cuya copia adjunto a este oficio para los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Presidente del Consejo de Ministros, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSE ELÍCE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República